

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y SENTIDO DEL FALLO,
AL INTERIOR DEL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
PROMOVIDO POR ANTONY JOSEP PRIETO RODRÍGUEZ EN
CONTRA DE DIANA CAROLINA TORRES LEÓN**

Proceso: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicación: 110013110014-2019-00847-00
Fecha: 28 de julio de 2023
Hora de inicio: 10:10 A.M.
Hora terminación: 11:00 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.), del día veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo de la audiencia alegaciones y sentido del fallo, al interior del proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD promovido por ANTONY JOSEP PRIETO RODRÍGUEZ en contra de DIANA CAROLINA TORRES LEÓN, radicado bajo el número 2019-00847, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor ANTONY JOSEP PRIETO RODRÍGUEZ al correo electrónico anthony.prieto@hotmail.com

- A la doctora LUZ YAMILE FLÓREZ GONZÁLEZ, al correo electrónico luzyamileFLÓREZ@hotmail.com
- A la doctora NUBIA STELLA CHUQUEN COBOS al correo electrónico nubis.stella@gmail.com
- Al señor MIGUEL ANTONIO CARO RUÍZ, al correo electrónico m.acaro.r@hotmail.com
- Al doctor GABRIEL HERNANDO LATORRE GÓMEZ, al correo electrónico gigsai@hotmail.com
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ, en su calidad de Defensora de Familia adscrita al Juzgado 14 de Familia, al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, en su calidad de Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado 14 de Familia, al correo electrónico adarme@procuraduria.gov.co

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor ANTONY JOSEP PRIETO RODRÍGUEZ en compañía de su apoderada la doctora LUZ YAMILE FLÓREZ GONZÁLEZ; la señora DIANA CAROLINA TORRES LEÓN en compañía de su apoderada la doctora NUBIA STELLA CHUQUEN COBOS; el señor MIGUEL ANTONIO CARO RUIZ en compañía de su apoderado el doctor GABRIEL HERNANDO LATORRE GÓMEZ; y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ.

El Despacho dictó el siguiente auto: Se tiene como prueba el acta de la audiencia celebrada el 6 de septiembre de 2017 celebrada ante la comisaría Once de Familia de Suba Tres suscrita por los señores ANTONY JOSEP PRIETO RODRÍGUEZ y DIANA CAROLINA TORRES LEÓN, así como los ejemplares de registros civiles de nacimiento de los menores M.C.C.H., C.M.C.H. y M.F.C.H. que militan en el archivo 36 del expediente.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

Decisión que fue puesta a consideración de los apoderados de las partes y la Defensora de Familiar, quienes manifestaron estar conformes con lo dispuesto.

2. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

El Despacho concedió el uso de la palabra a los doctores LUZ YAMILE FLÓREZ GONZÁLEZ, NUBIA STELLA CHUQUEN COBOS, GABRIEL HERNANDO LATORRE GÓMEZ y NANCY FABIOLA ALFONSO, quienes presentaron los alegatos de conclusión.

3. SENTIDO DEL FALLO

Seguidamente, procedió el Despacho a pronunciar el sentido del fallo sobre la sentencia que se dictará de manera escritural, conforme a lo estipulado en el artículo 373 del C. G. del P.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:00 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/d9aa4b4d-caab-481f-81cb-d4cf6207e3a7?vcpubtoken=4c50c5ac-2de1-4f9a-937a-64c2b1d143f9>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS